

REDACTORES:

Brenes Mesén, Roberto.
González Z., Manuel.
Jiménez N., Enrique.
Luján, Agustín.
Murillo, Juan M.^a
Vargas, Guillermo.
Zúñiga Montúfar, Tobias.

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:
Al mes. 1.00
Número suelto. . . 5 cts.
Colaboración
solicitada y pagada.
ANUNCIOS:
Precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN:
Calle Central Norte, 117
Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

Año I

San José, 22 de Febrero de 1901

Número 19

Impuestos municipales

Bien suponíamos los que nos dimos á entender desde un principio que la nueva tarifa de impuestos locales de este cantón presentaría graves dificultades al ser puesta en práctica. Muy claro lo dice el informe vertido por la Comisión Calificadora con fecha veinte y cinco de enero último.

Y ha de tenerse presente que apenas se ha intentado hacer la calificación de los establecimientos de comercio, punto en el cual decía «Un municipo» (probablemente el mismo que suscribe el informe) que la tarifa se encontraba fuera del alcance de toda crítica.

En la que le hacen á los comisionados nos parece que tienen razón que les sobra; más el remedio que proponen no salva la dificultad y aun casi podemos decir que la empeora. Porque no es cosa muy sencilla que digamos eso de averiguar el monto de la realización de cada establecimiento, para fijar la base de la contribución.

Ni es dable á la Municipalidad examinar minuciosamente, siempre que sea necesario, los libros en donde los comerciantes asientan las partidas de sus ventas, ni todos llevan esos libros en forma, ni á ello puede compelerse á muchos, como por ejemplo los vendedores ambulantes y otros que comercian en pequeña escala. Esto sin contar con que la publicidad de operaciones que pudieran llamarse de orden doméstico y casi inviolable, ocasionaría perjuicios que nada compensa.

Obviado todo eso, subsistiría un escollo de no escasa importancia. Parece en realidad justo y equitativo lo de que el impuesto recaiga sobre el monto de la realización. Pero no siempre lo sería en igual grado. Sábese muy bien que hay quienes son dueños de tiendas ó pulperías cuyas existencias se han tomado á crédito en su mayor parte: lo que esos establecimientos venden es casi solo para los acreedores, quedando á los propietarios de nombre una utilidad pequeñísima. ¿Sería justo y equitativo cercenar todavía más esa utilidad con una contribución de tanto por millar? No por cierto: en esos casos convendría saber cuanto es lo que en realidad gana el contribuyente, para no gravarlo de un modo ruinoso para él. Así pues, el total de ventas no sería buena base para determinar el impuesto, como no lo sería tampoco el valor de las existencias.

La verdad es que ya el asunto es difícilísimo, mucho más de lo que al principio pensábamos. Y ni la Municipalidad ni la Comisión Calificadora han dado con la solución más apropiada.

Nos queda por decir todavía algo respecto del impuesto sobre fincas urbanas. Alguien ha hecho cargos á ese impuesto de ser tanto ó más falto de equidad que el relativo al comercio.

La nueva tarifa designa un mínimo de veinticinco céntimos de cobro y un máximo de sesenta céntimos por metro lineal de frente á la calle, y grava todas las propiedades radicadas dentro del perímetro alumbrado, que se extiende hasta los suburbios de la ciudad. En éstos hay casas de poco valor que sólo reciben servicio de alumbrado; y conforme la tarifa tendrán que pagar por lo menos veinticinco céntimos por metro lineal. Ahora bien: las casas céntricas y de buen punto comercial pagan, seponiendo el máximo, sesenta céntimos por metro lineal, recibiendo los servicios de riego, aseo, alumbrado y policía de orden y seguridad. La proporción es á todas luces inexacta. Aceptamos que lo último sea justo, porque las propiedades céntricas son más valiosas, más productivas y cuestan caras al municipo; pero natural es que, con la misma razón, el impuesto de las que están situadas en los suburbios se reduzca á la cuarta parte del de las primeras, esto es, á quince céntimos por metro lineal de frente á la calle, ya que sólo tienen alumbrado, y malo; fuera de que allí están los contribuyentes más pobres.

La Comisión no parece notar estas últimas observaciones, que son tan racionales y bien fundadas como las referentes á los establecimientos de comercio. ¿Será que según su criterio sólo deben gravarse las propiedades céntricas ó situadas en buen punto comercial? Si fuere así, no tendríamos sino aplausos para su rectitud y acierto en este particular.

Pendiente de la resolución del Gobierno esta cuestión de capital interés público, á él dirigimos nuestra voz para que se hagan á la nueva tarifa municipal las modificaciones que la equidad demanda.

R. A.

Muelle de Limón

Urge de modo notable la apertura al servicio público del nuevo muelle construido en Limón por la Compañía del Ferrocarril. Ya está terminado y sólo falta colocar las boyas indispensables para el atraque y los palés ó trozos de madera que sirvan para amortiguar el roce de los cascotes contra el herraje del muelle. Cosa de muy poca monta y que pronto podrá colocarse.

Se discute actualmente la cuestión tarifa del Ferrocarril por el trabajo de acarrear las mercaderías del muelle á la Aduana. Es asunto que ya hemos tratado y que la mayor parte de nuestros colegas ventilan.

Ayer se nos decía que el Ferrocarril juzga que el muelle le pertenece.

Vamos á estudiar esa cuestión. Sostenemos que la propiedad del muelle es indiscutiblemente nacional y que no está arrendado á la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica como parte in-

tegrante de la línea férrea, conforme al contrato que con ella existe.

Cuando se hizo el inventario de todas las propiedades del Gobierno que se entregaban á Minor Cooper Keith, de acuerdo con su contrato, se incluyeron en él hasta la última tuercera de las que entonces existían en los talleres del Ferrocarril y hasta el último rancho ó galera de las estaciones de tránsito; en Limón se inventarió con igual detalle y minuciosidad, talleres, estación, máquinas, terrenos y hasta la casita situada en la esquina Suroeste del parque. Nada se dijo entonces ni después se ha dicho del muelle existente en Limón, lo que demuestra claramente que jamás se tuvo el tal muelle como parte integrante del Ferrocarril, ni podía tenerse en ese concepto, puesto que, bien entendida la cláusula V del contrato Argüello-Keith de 17 de abril de 1882, fácilmente se deduce de su contenido, nuestro aserto.

Dice el artículo V:

El contratista construirá en Limón un muelle de pino amarillo creosotado, y sus dimensiones serán las siguientes: 33 ⁶/₁₀ por 300 pies de largo, con una continuación de 100 pies, forma L, diagonal: llevará dos techos de hierro galvanizado, de la altura, extensión y forma más convenientes para la duración y comodidad del muelle, y plataformas á nivel de los carros para cargar y descargar los trenes. Habrá dos cigüeñas con motores de vapor para las cargas y descargas de á bordo.

El muelle estará puesto al servicio público, en perfecta igualdad de derecho para todo el comercio, de manera que si el contratista estableciere, como cualquier otro individuo ó compañía, agencia ó casa comercial, en ningún caso puede alegar preferencia para el despacho de sus mercaderías.

Durante los cinco años de este contrato, el muelle será administrado por empleados del Gobierno, y de los productos se sacará el pago de ellos. La conservación del muelle queda á cargo del contratista, y se pagará de los mismos productos. En compensación del costo de construcción, corresponderá al contratista, la mitad de los productos que durante el tiempo del contrato rinda el muellaje, según la tarifa vigente, después de deducir el pago de los empleados que lo administren y los gastos de conservación.

Al cabo de los cinco años, el muelle y sus accesorios serán propiedad del Gobierno, sin que por eso se haga al contratista indemnización alguna; pero si cesare este contrato, en el caso del artículo I, antes de haber trascurrido por lo menos dos años de él, entonces el Gobierno reconocerá en favor del contratista, el costo de construcción del muelle.

Los plátanos, papas y otros frutos semejantes, que se produzcan en los terrenos que el Ferrocarril habilita, quedan libres de todo impuesto de muellaje.

Ahora, Mr. Keith hizo ese muelle; los derechos adquiridos por él fueron traspasados á la Empresa del Ferrocarril, luego si Mr. Keith no era dueño de ese muelle, tampoco lo era la Empresa cesionaria que no adquirió más derechos que los que su cedente tenía.

El artículo 3.º del Contrato Soto-Keith, de 21 de abril de 1884, dice:

Estando actualmente constituido en arrenda-

miento el ferro-carril de Carrilo á Limón en favor del Señor Minor Cooper Keith, y debiendo el Gobierno pagarle las diferentes mejoras que haya hecho y haga en dicha línea, los nuevos materiales y máquinas que para su equipo adquiera, así como el costo del muelle de Limón; en caso que el arrendamiento no llegase á su término, es entendido que terminado dicho arrendamiento por este contrato, la suma que el Gobierno debiera pagar á dicho Señor Keith por los expresados costos, será á cargo de la empresa, atendida la cesión que se le hace de todas las líneas con su mejoras y dependencias. Lo estipulado en la presente cláusula no tendrá efecto alguno si no se lleva á cabo el contrato.

del que se deduce que el Gobierno era el dueño del muelle, sin que éste entrara en el arrendamiento, y que en todo caso, no habría preferencia para la Empresa, en su uso y derechos.

Por el Contrato Ulloa-Lyon, de 24 de agosto de 1896, se estipuló, en la cláusula VIII, que «El Gobierno conviene en que la Compañía abandone el muella actual de Limón (su atención, se entiende) y en que haga uso de todos los materiales utilizables de que él se compone, para emplearlos en el muelle nuevo, conservando el Gobierno sobre este muelle, los mismos derechos que hoy tiene sobre el actual.»

Más claro no puede estar. El Gobierno tiene sobre el muelle viejo el derecho de propiedad y posesión, luego esos mismos derechos tendrá sobre el nuevo y por consiguiente también, sobre éste no habrá privilegios ni preferencia alguna para la Empresa ni para ningún particular, pues según el párrafo segundo del primer artículo inserto, todo el comercio tendrá perfecta igualdad de derecho.

Para solventar las dificultades que se presentan acerca de tarifa y reglamentación, creemos que lo mejor que podría hacerse, sería convocar á los interesados á una reunión en el Ministerio de Fomento, para que en ella se resolviera el asunto con la prudencia y justicia que los intereses del comercio exigen y los derechos de la Nación reclaman.

Pero á todo trance, ábrase al servicio público ese muelle, cuanto antes. El muelle viejo, abandonado desde hace algún tiempo por la Empresa del Ferrocarril; se encuentra en peligroso estado; de un momento á otro puede ocurrir una catástrofe con grave detrimento del comercio nacional.

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Lo que pasa en Limón

Vemos que todos los periódicos—incluyendo «El País» andan locos por averiguar que es lo que en realidad hay de nuevo para que se movilicen tropas y se alisten municiones de guerra.

UN POTRERITO

Como de manzana y cuarto, situado en «Cinco Esquinas», á quince minutos del centro de esta ciudad, se ofrece en venta. Tiene agua suficiente y buena y otras condiciones excelentes. Está en frente de la casa que fué de don José Muñoz y hoy es de don Clodomiro Salas. Entenderse con Napoleón Saborío, en la casa en donde está el establecimiento EL BALLESTERO, á trescientas varas al Norte de la iglesia del Carmen.

PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.

San Francisco, 25 de Dic. de 1900.
Mr. A. M. Garland ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la Compañía de vapores correos del Pacífico para los países siguientes: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.

La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN
Vicepresidente y Gerente General.

Baratura y Buen Gusto

Han visto Udes. el famoso HOTEL LAFAYETTE y la no menos linda Cantina TEUTONIA?, pues desde la puerta de entrada hasta el último rincón, todo cuanto ha sido necesario para amueblarlos y ponerlos en estado de recibir á la clientela, lo Almacén de Muebles de J. R. Mata ha vendido el

Agreguen Udes. á esa comodidad de encontrarlo todo en una sola parte, la gran ventaja de ser cuánto nosotros vendemos, barato, fuerte, duradero y del mejor gusto.

Quiere Ud. construir?
Desea adornar su casa?
Va Ud. á elevar un monumento ó una Capilla á sus muertos?

Yo puedo hacerle todo eso, consultando la mejor forma, el estilo más adecuado, el material más duradero; las reglas de la higiene y del buen gusto no están chocadas con la baratura de mis precios.
Garantizo mis trabajos y mi título de Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de Milán es una garantía más.

Francisco Tenca

Oficina: 7.ª Avenida Oeste, bajos de la casa de la v. de Lines

Curarina de Juan Salas Nieto

Específico contra las mordeduras de serpientes y animales venenosos.

Unico depositario en Costa Rica

JOSÉ M. CASTILLO G.

Con muy poco dinero puede quitarse una gran molestia y una enfermedad asquerosa comprando en la acreditada Barbería de Francisco Antillón una magnífica preparación contra la caspa.

Solicítase

en la acreditada zapatería de Emilio Artavia un zapatero montador para calzado cosido. Se paga al igual de la mejor zapatería y se trabaja idem.

Con primera hipoteca

Tengo seiscientos colones para colocar al interés, á largo plazo.

Informará el editor de este diario.

R. J. S.

El Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

tiene el gusto de avisar á su clientela que ha abierto nuevamente su oficina dental en la

Calle 20 Norte, ó del Correo

100 varas de la esquina del Telégrafo.

Después de su viaje por Europa y Estados Unidos, ha estudiado los últimos adelantos de la ciencia y trae materiales de lo más moderno y práctico. Pronto tendrá instalado un GABINETE ELECTRICO, único en Centro América conforme al más acreditado sistema de París.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Lo mejor Henry Clay

que se fabrica en Cuba en materia de cigarrillos es lo que sale de la casa.

PREDILECTOS Y SELECTOS Así lo declara la Unión de Manufactureros de la Habana

Unico agente importador en Costa Rica

GREGORIO SANTISTEBAN

Del cuero salen.....!

La Palestina, reputado establecimiento de talabartería de Santiago Calvo Núñez, del cuero no sólo saca las correas, que dice el adagio, sino magníficas monturas, vistosas y sencillas cabezadas, riendas resistentes, frenos, espuelas, polainas, cinchas, grupas, ronzales, todo de material finísimo, todo muy limpio, muy elegante, muy duradero, y sobre todo muy barato, sumamente barato; lo cual hace por obra como de magia por aquello de sacar espuelas, frenos, etcétera, del cuero, ya saben.

Francisco E. Fonseca

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 5.ª Avenida Oeste, núm. 150.

Por 65 Colones

se alquila una casa esquina á 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril, frente á la Aduana. Para pormenores entenderse con Luis Bengoechea, Sombrería «La Moda».

Emporium ★ Americano

Expléndida revista ilustrada de Artes y Literatura, que edita el Instituto Italiano de Artes Gráficas, en Bergamo. Es la más seria, la que trae profusión de excelentes fotografías y preciosos artículos, la más artística revista que se publica actualmente en el mundo civilizado.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Un año (12 cuadernos), . . . 20 francos.
Ses meses (6 cuadernos), . . . 12 »

Un número, 2,50 francos.

Unico Agente en Costa Rica:

Manuel González Z.

Mejor que todas las Emulsiones

contra la debilidad y la anemia es un vaso de leche caliente tomado de una vaca gorda y sana, acompañado de un poco de ejercicio al aire libre.

Desde las 5 á las 6 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde, se sirve leche fresca en mi finca LAS GEMELAS. Alto de la Estación, detrás de la Aduana Central.

JOSÉ DURÁN, San José.

Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del Illinois College Photography San José, Costa Rica America Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

Librería Española

Almanaque Sud-Americano con finísimos grabados y buena literatura dirigido por Casimiro Prieto Valdés, 1 tomo rústica, \$ 1,50

Almanaque Bailly-Bailliere ó sea pequeña enciclopedia de la vida práctica, 1 tomo pasta, \$ 1,00

Imprenta y Encuadernación

Dietario Hispano-Americano ó Agenda de Bufete para 1901

Contiene gran número de datos para el Comercio y la Industria y el público en general, 1 tomo elegantemente encuadernado, \$ 1,50

de M. v. de Lines

Se admiten suscripciones á los siguientes periódicos, las cuales se reparten con puntualidad: La Estación (quincenal) La Última Moda (semanal) Delineator (mensual) Recibe novedades por todos los vapores

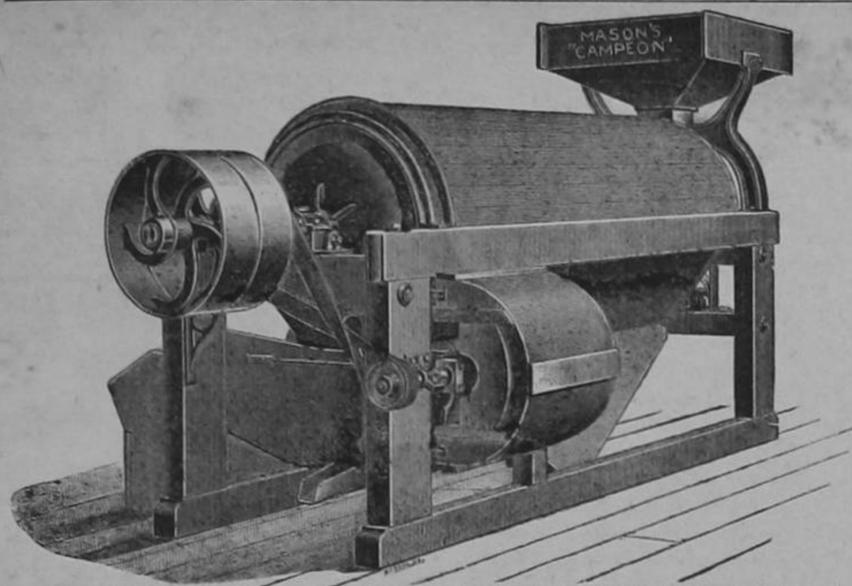
“La Mascota” de Viniegra

PUNTARENAS

Tiene ya magnífico Alambre Americano para cercas

Abarrotes frescos renovados constantemente

Nuestras famosas Manteca y Harina



30 años de mejoras constantes!!!

La más antigua.— La que dá mayores garantías.— La que produce mejores máquinas.
La más conocida en Centro América.

Maquinaria perfeccionada para el beneficio de Café y Arroz

Véanse en Costa Rica los mejores patios y allí se encontrarán en uso las máquinas MASON & Co. trabajando con toda economía y perfección.
El Café beneficiado con nuestras máquinas es el que obtiene en Londres los precios más altos.

MASON & CO.

333 Produce Exchange, New York

El Único Almacén de su especie en Costa Rica
ROBERT HERMANOS

Inmenso surtido de ternos
para todas las clases sociales
Buenos géneros, corte elegante
Camisería
Ropa interior de lana y algodón
Calzado fino y calzado de duración



Juguetes, Bastones, Perfumería,
Corbatas, Cortes de seda, Capas,
Sobretodos, Impermeables
Sombreros para hombres y niños
Gran variedad
Lencería fina y ordinaria

★ Todo al alcance de todos los bolsillos ★

He comprado el establecimiento que perteneció á Don José Quirse.

Prometo á mis favorecedores y amigos servicio limpio y esmerado por un empleado activo y complaciente.

SERVICIO A LA AMERICANA

Se habla inglés, francés y español.
Gran variedad de licores y refrescos de las mejores marcas.

ANGEL LOPEZ

Jorge Morales Empresario Constructor

No el Nicaragüense sino el Bejarano

Tiene establecido su taller y depósito de materiales en la Avenida Central Norte, casa número 431 y se encarga de toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería, albañilería y pintura, teniendo siempre un surtido de muebles charolados, encerados y barnizados. Especialidad en el trabajo de muebles que se le pidan conforme al diseño que el interesado indique, garantizando la actividad, honradez y precios módicos.

CAJA DE HIERRO

Usada pero en muy buen estado y por un precio irrisorio, vende una

José Durán

¡TEUTONIA!

El salón de refrescos y la cantina para señoras y caballeros que más comodidades y mejor servicio brinda. Lugar de cita de la sociedad más distinguida.

SAN JOSÉ.

Hermes & Iparraguirre

Leiva & Mora Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos
Contraste de precios en las compras
Primas á los compradores!!!

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada mes deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota de la suma, sobre la cual la casa reconocerá un descuento en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

A la Librería de Padrón y Pujol !!!

Llegan: las mejores obras modernas en ediciones económicas, los mejores libros escolares, los periódicos ilustrados más notables de España.

EN LA PAPELERIA DE PADRON Y PUJOL

Se encuentran: los mejores útiles de escritorio; los mejores papeles para carta, nota, oficio, esquila, luto, etc., las mejores cartulinas, menús, cromos y almanaques; los mejores libros en blanco para comercio, oficinas, haciendas, industrias, bolsillo y escritorio.

EN LA IMPRENTA DE PADRON Y PUJOL

Se editan obras científicas y literarias; se hacen toda clase de trabajos con limpieza, rapidez y buen gusto.

Regio surtido de artículos de novedad.

Joyería de gran tono.—Bibelots encantadores.

Cristalería artística.—Objetos de arte.

Finísimos trajes para caballeros. Calzado sin rival, Sombreros riquísimos.

Como

LA FAMA
ninguna!

HERRERO Hnos.

Calle Central

Sedas y lanas de últimos estilos y de tejido maravilloso.

Ropa blanca para señoras y caballeros, todo de gusto exquisito y de acabada obra de mano.

Pañolones, Chales, Mantones, Mantillas, Rebosos Especialidad de la Casa!!!

Señales de Peligro.

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura?

¿Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La

Emulsión de Scott

impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La EMULSION DE SCOTT es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

HOTEL IMPERIAL Decente, bien ventilado Limpio, Céntrico Confortable, Barato

Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Ha hecho la adquisición del mayordomo «primera de primera» Don Hugo Pulis, conocido por su experiencia, actividad y fino trato.

LA NACIONAL

Fábrica de cigarros y cigarrillos de ELOY GONZÁLEZ

Pone á la disposición de los fumadores de gusto los mejores tabacos elaborados en el país por obreros diestros. Compiten con las marcas extranjeras en calidad y no tienen competencia en el precio.

Pronto principiará la fabricación de cigarrillos con «selecta picadura de la Habana» vendiéndolos muy baratos.

Esquina N. E. Parque Central
Protección á la Industria Nacional!
Romero Hermanos



La tienda preferida por las personas de buen gusto, por las que buscan lo bueno y se preocupan por lo verdaderamente bueno.

Por cada vapor renovamos los artículos de moda y cada día mejora nuestro bien conocido ramo de calzado, sólido, elegante y suave á precios razonables.

En el ramo de «Sport» ofrecemos lo mejor de lo más bueno en materia de sillas y monturas inglesas, riendas, cabezadas, bocados, estribos, espuelas, látigos, fustas, botas y polainas.

GANAMOS POCO PARA VENDER MUCHO

Manuel Luján Últimas novedades de Electricidad

Calle Central
Casa de Alvarado & Co.

Planchas • Calentadores • Rizadoras
No más humo ni carbón

Lámparas, Bombas de 8, 16 y 32 candelas, Arañas, Reflectores, Sombras, Brazos movibles, Ventiladores, Abanicos, Cierres, Aparatos para graduación de intensidad de luz.—Muebles finos y medianos.—Cigarros y cigarrillos de la Habana.—Pinturas decorativas originales.—Cromos y grabados finísimos.—Libros en ediciones de gran lujo.

Diremos á usted en pocas palabras lo que en este puerto se sabe y lo que sucede.

De buena fuente se tiene noticia que don Federico Mora con algunos nicaragüenses y pocos costarricenses invadirá el país de un momento á otro; como es natural, el Gobierno está en la obligación de velar por el orden y la integridad de Costa Rica, y para ello ha levantado fuerzas y mandado tropas al Puerto de Limón.

Los puntos principales han sido resguardados; se han establecido avanzadas y un verdadero servicio de campaña que pone á Limón á cubierto de cualquier sorpresa. Además se han ocupado puntos estratégicos con artillería para proteger el puerto de una invasión por mar.

No cabe la menor duda de que el Gobierno del General Zelaya quiere una vez más intervenir en nuestros asuntos políticos, pues no es creíble que don Federico Mora que no tiene dinero, pudiera solc organizar y armar una invasión contra este país. (1)

Nadie cree posible que Limón sea sorprendido, tanto porque el Gobierno con prudencia digna de todo elogio ha tomado las medidas necesarias para impedirlo, como porque aquí los extranjeros y costarricenses están en la mejor disposición de defenderse y ayudar en un todo á las autoridades constituidas.

Si ocurre alguna novedad y nos es posible avisarla, lo haremos con mucho gusto. Afmo.

ROBERT STANDART

Limón, 19 de febrero de 1901.

(1) No es nuestra opinión.

L. R.

Luz eléctrica sin alambres La última invención del célebre Nikolá Tesla

Ya tenemos el telégrafo y el teléfono sin hilos. Marconi y Tesla, los dos grandes innovadores electricistas ante cuyos inventos se ha asombrado el mundo, han hecho una verdadera revolución en la escuela antigua.

Hace algún tiempo que Nikolá Tesla hizo demostraciones experimentales en presencia de varias sociedades científicas de Europa y de Estados Unidos. En días pasados dijo á un representante del «New York Sun» lo siguiente:

«He tenido que vencer serias dificultades para hacer comercial el uso de mi nueva lámpara eléctrica sin hilos. Una de ellas era la de poder tomar de las corrientes ordinarias, hoy en uso, oscilaciones eléctricas de inmensa rapidez, de una manera simple y económica. Ya lo he efectuado y me place asegurar que con mi nuevo método, se obtendrá luz más intensa y más barata que la que hoy se usa. Además de esas ventajas, mi luz tiene la de ser higiénica. Es, según creo, la mayor aproximación á la luz solar que se ha logrado alcanzar artificialmente.

Las lámparas son tubos de cristal susceptibles de formas ornamentales. Uso generalmente la forma de una espiral rectangular conteniendo una extensión de tubo de veinte á veinte y cinco piés que hace de doce á catorce circunvoluciones. La superficie lumínica de cada lámpara es de 300 á 400 pulgadas cuadradas. Los extremos de la espiral están cubiertos con capas metálicas y provistos de ganchos para colgar la lámpara de los puntos terminales de la fuente de oscilaciones. El tubo contiene gases rarificados á cierto grado que me ha dado la esperimentación como conductores del mejor resultado.

El procedimiento para la producción de luz es como sigue: La corriente de la calle, pasa por una máquina que es un oscilador eléctrico de forma peculiar y transforma la corriente en oscilaciones eléctricas de gran frecuencia. Esas oscilaciones recogidas por las cubiertas metálicas de los extremos del tubo espiral, producen en el interior oscilaciones correspondientes que ponen en violenta conmoción las moléculas

as y átomos de los gases rarificados del interior del tubo, haciéndolos vibrar con tal intensidad, que producen lo que conocemos con el nombre de luz. Los gases no se encienden como vulgarmente se dice, porque si así sucediera, se calentarían como los filamentos incandescentes. Por el contrario, el calor es sumamente pequeño, lo que habla muy alto en favor de la economía de mi luz, porque todo calor produce pérdida.

La gran economía resulta de tres causas: Primera, de la gran intensidad de las oscilaciones eléctricas; segunda, que siendo un gas muy rarificado, el aparato que produce la luz, está á la vista y puede radiar sin impedimento; y tercera, que la pequeñez de las partículas de ese gas las hace susceptibles de una gran intensidad de vibración, perdiendo por consiguiente muy poca energía. Una ventaja práctica muy importante es la de que en mis lámparas, como nada se consume, no hay que renovarlas como las incandescentes que hoy se usan. Varias lámparas las he usado desde hace algunos años y se conservan en tan buen estado como al principio.

El poder lumínico de la lámpara, medido con el fotómetro, es de cerca de cincuenta candelas, pero puedo fabricarlas de la intensidad que se desee y aun más poderosas que varias luces de arco juntas. Otra de las ventajas de esta luz es que durante el día casi no se nota, mientras que en la noche el local está brillantemente iluminado. Cuando los ojos se habitúan á esta luz, cualquiera luz incandescente ó de gas, produce un violento dolor en los ojos, lo que demuestra claramente á que grado son perniciosas para la vista las luces que hoy usamos.

He encontrado que en casi todas sus manifestaciones, esta luz produce los mismos efectos que los rayos solares, lo que me hace esperar que su introducción en todos los hogares, traerá indudablemente condiciones higiénicas. Puesto que la luz del sol es un poderoso agente curativo y puesto que con mis lámparas vamos á fabricar «luz de sol» de la intensidad deseada, durante el día y durante la noche en nuestras casas, es racional que se asegure que podrá paralizarse el desarrollo de gérmenes y muchas enfermedades, como la consunción, por ejemplo, serán felizmente combatidas por medio de una exposición conveniente del enfermo á la influencia de los rayos de estas lámparas. Sabido es también que el ozono se produce en gran parte por la influencia de la luz solar; con mis lámparas producirémos ozono en grandes cantidades; los hospitales podrán entonces gozar de la facilidad de proporcionar á sus asilados un aire purificado al deseo del médico y conforme á la necesidad del enfermo.

La manufactura de las lámparas es muy barata y por consiguiente estarán al alcance de todos.

Con un aparato de oscilaciones eléctricas colocado en la bodega de vuestra casa, podréis encender á voluntad todas las lámparas que queráis, trasladar la luz de una á otra habitación como si fuese una vela, puesto que encontraréis la energía suficiente para encenderla, en el mismo espacio que recorráis. Aun falta por concluir el perfeccionamiento de algunos pequeños detalles de mi invención, pero juzgo que muy pronto podré poner en vuestras manos y en las de todos los hombres un trozo de cristal lleno de luz de sol, un pedazo del Astro Rey.»

Extranjero

FEBRERO, 21

CHINA

Los enviados extranjeros han señalado ocho días de plazo al Gobierno chino para que expida un edicto satisfactorio (para los chinos?) El sábado se vieron en apuros Chiung y Li Hung Chang; el Ministro alemán von Schuartzstein (piedra negra) visitólos para manifestarles que si antes del 23 de febrero no había el Gobierno cumplido con el deseo de los aliados, el Conde von Walderssee (tajamar) emprenderá marcha hacia Singan Fu á la cabeza de una gran expedición, la suficiente para llegar á la capital china. Los comisionados pusieron telegrama á la Emperatriz viuda manifestándole la necesidad de aceptar pronto las condiciones impuestas por las potencias. Más tarde, la legación inglesa hizo saber á los comisionados que la fuerza británica estaba aburrída de esperar la respuesta y que el sábado marcharía con los alemanes, si no se había terminado el asunto. Apenas había salido el *ataché* de la legación, entró el de la legación

japonesa y les echó el mismo sermonecito. Los comisionados telegrafiaron diciendo: «ó dos cabezas, las de Chao Chu Chiao y Ying Lien, ó unas cuantas de vuestros súbditos más queridos.» La tropa se prepara para salir el 23. El Emperador deplora la situación de la China, dice que él y la Emperatriz viuda habían decidido suicidarse antes que ver á Pekín ocupada por los extranjeros. Iban á hacerlo cuando se lo impidieron los altos funcionarios, quienes los sacaron de palacio, los pusieron en una carreta y salieron de la ciudad bajo una lluvia de plomo; por muchos días sufrieron grandes privaciones; no tenían suficiente comida para satisfacer el hambre, ni abrigo contra el frío glacial. Nos causa horror todavía cuando nos acordamos de nuestros sufrimientos; aún hoy estamos rodeados de la mayor miseria; todo esto se debe á la picardía de nuestros ministros, quienes aconsejaron mal á la corte. A pesar de todos los pesares, el Emperador no ofrece aún decapitar más ministros que los que ha ofrecido matar la Emperatriz viuda. La prensa de Inglaterra se opone á la propuesta invasión al interior de la China. Opina la Gaceta de Westminster, que mientras Inglaterra y Estados Unidos no lo quieren, no habrá tal invasión. La corte avisó á Li Hung Chang que están dispuestos á cumplir lo ofrecido, pero que aún habrá que aclarar ciertos puntos. Se les va á meter el Tajamar de Piedra Negra.

Boers

De Wett marchó hacia el Norte. Se encuentra al O. de Hopetown; es probable que se dirija al S. O., pero las columnas británicas están preparadas para esa maniobra. Un tren fue descarrilado entre Vereening y Johannesburg, pero los boers fueron obligados á retirarse antes de conseguir mucho botín.

Varios Jefes del Ejército de India irán al Africa del Sur; así mismo volverán al teatro de la guerra Lord Dunderdonald y los generales Kelly Kenn y Leach. Las fuerzas se aumentarán con 150 mil hombres, con mayor sueldo.

INGLATERRA

Graciosísima estuvo la sesión de la Cámara de los Comunes el 20. Thomas O' Donell, miembro nacionalista, representante de Irlanda, echó su largo y sobroso discurso en idioma celtico, á pesar de las interrupciones y llamadas al orden del Presidente. «Es el idioma del pueblo que represento y tengo derecho para expresarme en él.» Naturalmente que la mayor parte de los diputados, se quedó como quien oye llover.

El viernes (hoy) se trató por el Gabinete el asunto tratado Hay-Paunccefote. El embajador americano hizo ver al Ministro inglés el escaso tiempo que falta á ese tratado para que caduque.

ESPAÑA

Anuncia «El Liberal» que Sagasta opina que Silvela no puede resolver la crisis. Su advenimiento al poder, ocasionaría dificultades. La mejor solución es la continuación de Azcárraga en el mando, pues puede contar con el apoyo de la minoría. La cuestión de las órdenes religiosas se puede resolver sin necesidad de adoptar medidas radicales.

Crónica

Muy atento saludo

envía «El País» á la viuda é hijos del inolvidable amigo don Juan Rojas, quienes acaban de regresar de su viaje á Europa.

Doña Julia Alvarez de Rojas vuelve á Costa Rica un tanto restablecida de su quebrantada salud, á ocupar el puesto que sus virtudes y su posición elevada le han conquistado en nuestra sociedad.

Continúa

gravemente enferma doña Tulia Castro de Crespi. Se teme muy pronto un desenlace fatal. Lo sentimos sinceramente.

Insistimos

en que debería suprimirse el impuesto de exportación que pesa sobre la madera bruta. Los precios que obtiene en Europa son muy escasos y el único objeto del impuesto, el socorro á los Hospitales de Puntarenas y Liberia, no se llena debidamente sin que conozcamos el porqué; el caso es que ha habido meses en que la renta no ha bastado, debiendo sobrar, á satisfacer las urgentes necesidades del Hospital del puerto.

Ya ha principiado

á darse de baja á las fuerzas levantadas para atajar la invasión de Mora. Volverá la calma que tanto nos urge para hacer frente á la difícilísima situación en que nos encontramos.

Y entonces?

El Jefe Político de Escasú avisó ayer temprano al Juez del Crimen que la señora Dominga Umaña de aquella villa había muerto repentinamente y que no habiendo allí médico que examinara el cadáver, consultaba acerca de su envío á esta ciudad.

Y entonces de qué sirve la creación de médicos de circuito, si en un caso como ese no hay facultativo de quién echar mano?

Y es el caso de hacer notar que las poblaciones de Escasú, Santa Ana y Pacaca tienen cada una importancia bastante para que cada una goce de los beneficios de un médico de circuito especial y permanente.

Juzgado del Crimen

Por sentencia dictada el 18 por el señor Juez del Crimen de esta Provincia, á las 12½ p. m., fué condenado Custodio Morales Rivera á pagar \$ 383.50 de multa y subsidiariamente á 383½ días de arresto y demás accesorias de ley, por haberle inferido una lesión menos grave, en el lado derecho del cuello, al español Enrique Cepa Berecha.

Esta sentencia fué dada previo veredicto condenatorio del Tribunal del Jurado de Calificación, presidido por don Alberto Chavarría, siendo Secretario don Leonidas Briceno. Alegó en la Audiencia el defensor del reo don Ricardo Brenes Volio.

El 18 al medio día se verificó la reunión del Tribunal del Jurado de Calificación en la causa seguida contra Juan Matías Durán Badilla y Teófilo Durán Mora por el delito de abigeato de buey de propiedad de David Fallas Zúñiga. El veredicto fué condenatorio para ambos reos, que son padre é hijo y vecinos del barrio de «El Cuayabo» del cantón de Mora.

Fuó Presidente del Tribunal el Ingeniero don Manuel V. Dengo y Secretario don Rafael Fonseca Calvo.

El 18 estableció acusación don Demetrio Casamaño Soto, vecino de la ciudad de Liberia, ante el señor Juez del Crimen de esta Provincia, contra el periódico «El Día», por el delito de injurias graves.

CORREOS PARA EL 22

EXTERIOR

Salen para

Antillas	} 3 p. m. }	Llegan 9 a. m.
Panamá		
América del Sur		

Salen para Alemania paq. post. á las 7. a. m.
Llegan de Francia paq. post. á las 5 p. m.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

FEBRERO, 20

7 a. m. fondeó vapor francés «Canadá». Pasajeros: Julia Alvarez v. de Rojas y dos niños. Matilde Alvarez, Bernard Jakes, Margaret Bernard, J. Campbell, N. Remón, Isidora Maxibell, Luis Cerezo, Cruz Guerra Cuadra, C. Dayle y Mario Marchena. Consignade á Alvarado. Trae 30 paquetes postales.

EL PAÍS se halla de venta en San José en la librería de Padrón y Pujol.

The Costa Rica Electric
Ligth & Traction Co.
AVISO

Debido á la escasez de agua y deseosa esta Empresa de continuar el alumbrado público, se verá precisada á suspender el servicio de carros durante las horas de 7 á 8½ p. m. hasta nuevo aviso.

H. T. PURDY,

Administrador.

Imprenta y Librería Española de María v. de Linares